

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

CAIXABANK CONSUMO 3, F.T.

En cumplimiento del artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, CaixaBank Titulización, S.G.F.T., S.A. pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente:

HECHO RELEVANTE

“**Moody’s Investors Service**” ha realizado las siguientes acciones sobre las calificaciones crediticias (ratings) de **CaixaBank**:

- Revisión al alza de Depósitos a Largo Plazo: Baa2 a Baa1
- Mejora Perspectiva: Positiva a Estable

Estas revisiones de rating no provocan acciones correctoras en el fondo de referencia.

Barcelona, 19 de Abril de 2018